



Expediente: 513/12

Carátula: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS C/ E.D.E.T S.A- Y OTROS S/ COBROS (ORDINARIO)

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 26/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20201631948 - PERALTA, ROBERTO OMAR-ACTOR

20215764304 - CAMPERO, JOSE EDUARDO-ACTOR

90000000000 - SINDICATO DE LUZ Y FUERZA SECCIONAL TUCUMAN, -DEMANDADO

20305409988 - EMPRESA DE DISTRIBUCION ELECTRICA DE TUCUMAN S.A.(EDET S.A.), -DEMANDADO

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - ELIZALDE, ODIL RENE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 513/12



H105011730373

JUICIO: ELIZALDE ODIL RENE Y OTROS c/ E.D.E.T S.A- Y OTROS s/ COBROS (ORDINARIO). Expte: 513/12.

San Miguel de Tucumán. Téngase presente la instrumental acompañada.

De la suma depositada y dada en pago por la demandada Provincia de Tucumán por capital e intereses con carácter definitivo y cancelatorio y de la planilla adjuntada: córrase traslado a la parte actora por el término de ley, haciéndose saber que la presentación se encuentra agregada al expediente digital en fecha 23/06/26.

AFC

Actuación firmada en fecha 25/06/2026

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.